Resolución de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por la que se convoca la licitación pública denominada "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, MEDIOS TÉCNICOS Y CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA (sede Avda. Ronda del Tamarguillo s/n.)" para la contratación por el procedimiento abierto del servicio que se cita. CONTR 2020 534894.

Esta Delegación Territorial ha resuelto convocar por el procedimiento abierto la contratación del siguiente servicio:

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica
c) Número del expediente: CONTR 2020 534894

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad contra intrusión y riesgos derivados, medios técnicos y conexión a CRA y servicio de respuesta ante situaciones de alarma del edificio sede de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla
b) División por lotes y números: No.
c) Lugar de ejecución: Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sede Avda. Ronda del Tamarguillo s/n.
d) Plazo de ejecución: 1 año, desde el 1 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021, con posibilidad de prórroga de un año.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Mejor oferta atendiendo a una pluralidad de criterios.

4.- Presupuesto base de licitación:

a) IVA excluído: 87.390,36 euros
b) Importe IVA: 18.351,97 euros
c) Importe total: 105.742,33 euros

5.- Garantías.

a) Provisional: No se exige.
b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

6.- Obtención de documentación e información.

a) Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la obtención de documentación se realizará por medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html

b) Otra forma de obtención: En el perfil del contratante:
http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html

C) información

Entidad: En la sede de esta Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, Sección de Contratación.
Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, antiguo edificio Matadero.
Localidad y código postal: Sevilla, 41005.
Teléfono: 955-034323/034440
Telefax: 955034417
Fecha límite de obtención de Documentos e Información: Hasta las 14:00 horas del 12/10/2020

7.- Requisitos específicos del contrato.
Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del 12/10/2020
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

9.- Apertura de ofertas.
El día 21de octubre de 2020, a las 10:00 h.
Será público el acto de apertura de los sobres número 3.

EL/LA DELEGADO/A TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE,
IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
(Art.18.1 del Decreto 342/2012, de 31 de julio)
EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN SEVILLA

RICARDO ANTONIO SANCHEZ ANTUNEZ		02/10/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQ3K29m1FjVFFm808a86a2HuL4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	